Chiquinquirá, 25 de agosto del 2025.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. K 12B 9 72		**Matrícula.** 072-5852	**Número Predial Nacional.** 15176010200000101005200000000	
Propietarios. GERMAN DARIO MURCIA PENA LILIANA MURCIA PENA LUIS ALFREDO MURCIA PENA	**Identificación del propietario.** CC 7313233 CC 33701287 CC 79512365	**Nomenclatura** K 12B 9 72	**Área de Terreno**. 168 M^2	**Área Construida.** 36 M^2
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con información cartográfica.		**Condición del predio.** Predio formal en condición de NPH.	**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.	

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio urbano ubicado en K 12B 9 72 del municipio de Chiquinquirá – Boyacá, el actual propietario según la base catastral es GERMAN DARIO MURCIA PENA, LILIANA MURCIA PENA y LUIS ALFREDO MURCIA PENA, realiza una compraventa a favor de ALEXANDER FAJARDO TRIANA, mediante la Escritura Pública No. 0860 del 29 de mayo de 2023 otorgada en la notaría primera de Chiquinquirá, siendo éste el actual propietario del predio.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase –

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

Que, el señor ALEXANDER FAJARDO TRIANA identificado con la cédula de ciudadanía número 7279012, presenta una solicitud de cambio de propietario bajo el radicado 20253100000138, del predio identificado con Número Predial Nacional 15176010200000101005200000000, por lo que se procedió a consultar el certificado de Tradición y Libertad del Folio de Matrícula Inmobiliaria con número 072-5852, el cual se evidencia que en la anotación 011, se realizó una compraventa de GERMAN DARIO MURCIA PENA, LILIANA MURCIA PENA y LUIS ALFREDO MURCIA PENA a favor de ALEXANDER FAJARDO TRIANA, identificado con cédula de ciudadanía número 7279012, siendo éste el actual propietario del predio.

Que, evaluada la documentación aportada por la parte interesada, para que se lleve a cabo el cambio de propietario respecto del bien inmueble ubicado en K 12B 9 72, del Municipio de Chiquinquirá e identificado con la Matrícula Inmobiliaria 072-5852 y Número Predial Nacional 15176010200000101005200000000, se encuentra que son procedentes los cambios que se mencionan a continuación:

	ANTES	DESPUÉS
Nombre propietario	GERMAN DARIO MURCIA PENA	ALEXANDER FAJARDO TRIANA
Identificación del propietario	CC 7313233	CC 7279012
Nombre propietario	LILIANA MURCIA PENA	
Identificación del propietario	CC 33701287	
Nombre propietario	LUIS ALFREDO MURCIA PENA	
Identificación del propietario	CC 79512365	

4. **Observaciones generales adicionales**.

- La fecha de inscripción en el FMI es el 14 de junio de 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V.B: N/A	N/A	N/A
Revisó: Antonio Forero	Profesional Jurídico	
Proyectó: César Pérez	Operador catastral	